
SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 474

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 30 de junio de 2008

Término del artículo 113: 10 de julio de 2008

SUMARIO: **Actos** vandálicos perpetrados en el mural que confeccionaron alumnos del Instituto Politécnico “General San Martín” de Rosario, provincia de Santa Fe, en conmemoración del 32º aniversario del golpe de Estado. Expresión de repudio. **Barrios, Fein, Zancada, Augsburg, Cuccovillo, Gerez y Cortina.** (2.553-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Zancada, Cuccovillo y Cortina y de las señoras diputadas Fein, Augsburg y Gerez, por el que se expresa preocupación por los actos vandálicos perpetrados en el mural que confeccionaron alumnos del Instituto Politécnico “General San Martín” de Rosario, provincia de Santa Fe, en conmemoración del 32º aniversario del golpe de Estado; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar repudio por los actos vandálicos con expresiones antidemocráticas perpetrados en el mural que confeccionaron alumnos del Instituto Politécnico “General San Martín” de Rosario, provincia de

Santa Fe, en conmemoración del 32º aniversario del golpe de Estado acaecido el 24 de marzo de 1976.

Sala de la comisión, 11 de junio de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Roxana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Luis A. Ilarregui. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Zancada, Cuccovillo y Cortina y de las señoras diputadas Fein, Augsburg y Gerez, por el que se expresa preocupación por los actos vandálicos perpetrados en el mural que confeccionaron alumnos del Instituto Politécnico “General San Martín” de Rosario, provincia de Santa Fe, en conmemoración del 32º aniversario del golpe de Estado acaecido el 24 de marzo de 1976. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciati-

va, han tenido en cuenta que estos repudiables hechos merecen un gesto de rechazo por parte de la comunidad toda y en particular por parte de esta Cámara. En efecto, el mural de la memoria del Instituto Politécnico “General San Martín”, inaugurado el 24 de marzo de 2008, realizado por los propios alumnos, fue arruinado con pintadas antidemocráticas. Los estudiantes resolvieron tapar las leyendas y recuperar los murales, en el convencimiento de que el contenido de las pintadas no fue un hecho aislado y no podía ser subestimado. Con esa convicción la asamblea estudiantil resolvió repudiar el hecho y repintar los murales. No obstante ello, el mural fue nuevamente arruinado con pintadas amenazantes hacia los integrantes del centro de estudiantes. Por último, cabe agregar que la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, en la sesión del día 22 de mayo del corriente año, ha aprobado un proyecto de declaración, por el cual expresa su más enérgico repudio y pedido de investigación al contenido fascista de las pintadas aparecidas sobre los murales (expediente 20.516 y expediente 20.540).

Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar en forma favorable la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación y repudiar los actos vandálicos y expresiones antidemocráticas perpetrados sobre el mural confeccionado por los alumnos del Instituto Politécnico “General San Martín”, de la ciudad de Rosario, en conmemoración del 32° aniversario del golpe de Estado.

*Miguel A. Barrios. – Silvia Augsburger. –
Roy Cortina. – Ricardo O. Cuccovillo.
– Mónica H. Fein. – Elda R. Gerez. –
Pablo V. Zancada.*